



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

30 OCT 2019

RES. H N°

1843/19

EXPTE. N° 4896/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **SILVINA GABRIELA CABEZAS, LU N° 701.063**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, propone tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mgter. Hugo Héctor FIGUEROA acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, propuesto por la alumna **SILVINA GABRIELA CABEZAS, LU N° 701.063: "CONOCIMIENTOS INTEGRADOS EN UNA ESCUELA SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mgter. Hugo Héctor FIGUEROA, como director de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


LIC. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BUITRAGO
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa